



Senado de la República Dominicana
Presidencia

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

Santo Domingo de Guzmán D.N.,

Señora

LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ,

Presidenta de la Cámara de Diputados de la
República Dominicana.

Su despacho.

Señora Presidenta:

Aprobada por el Senado en Sesión de fecha 25 de enero de 2017, pláceme remitirle para los fines correspondientes, la resolución que designa al **INGENIERO CÉSAR PRIETO**, como Superintendente de Electricidad.

Este nombramiento procede del Poder Ejecutivo, tomado en consideración el 25 de enero de 2017,

Atentamente,

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.

nc.



Senado de la República Dominicana
Presidencia

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

Su Excelencia
DANILO MEDINA SÁNCHEZ,
Presidente Constitucional
de la República Dominicana.
Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

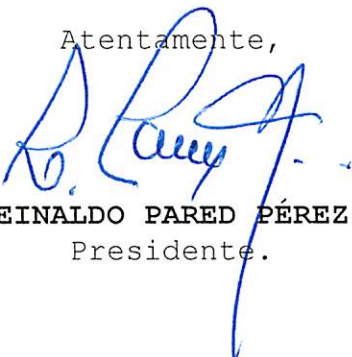
Excelentísimo Señor Presidente:

Aviso a usted, recibo del oficio No.001369, de fecha 20 de enero del año 2017, y del Decreto No.246-16 de fecha 14 de septiembre del año 2016, mediante el cual se somete a la aprobación del Congreso Nacional, la designación del **INGENIERO CÉSAR PRIETO**, como Superintendente de Electricidad.

Dicho nombramiento fue aprobado por el Senado en Sesión de fecha 25 de enero del año 2017, y remitido a la Cámara de Diputados para los fines correspondientes.

Reitero a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,



REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.

nc



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

VISTO: El Artículo 31 de la Ley General de Electricidad No.125-01, de fecha 26 de julio de 2001.

VISTO: El decreto No. 246-16, de fecha 14 de septiembre de 2016, que designa al **Ingeniero CÉSAR PRIETO**, como Superintendente de Electricidad.


R E S U E L V E:

ÚNICO: **APROBAR** la designación del **Ingeniero CÉSAR PRIETO**, como Superintendente de Electricidad.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017); años 173 de la Independencia y 154 de la Restauración.


REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente:


ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES,
Secretario.


MANUEL ANTONIO PAULA,
Secretario Ad-Hoc.